

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

45768 ZARAGOZA

D.^a Carmen Montaner Zuera, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 15 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

Que se ha declarado concurso que se sigue con el n.º 1294/2019, y NIG 5029742120190018919.

Carácter del concurso: abreviado y consecutivo.

Fecha de declaración de concurso: 2-3-2020

Deudor en concurso: María Josefa Moya Carmona, DNI 38801755I, domicilio en calle San Andrés, n.º 4, 2º b, Utebo.

Facultades de administración: suspendidas como consecuencia de la apertura de la fase de liquidación.

Administración concursal: quien ha desempeñado el cargo de mediador concursal, el abogado/economista D. Jose Manuel Sebastian Rubio.

Dirección postal: Calle Madre Rafols n.º 2, Local Dcha., 50004, Zaragoza.

Dirección electrónica: jms@concursovoluntario.es

Teléfono: 876286565

Plazo de comunicación de créditos: un mes directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

Personación: por medio de Abogado y Procurador.

Dirección del Registro Público Concursal donde se insertarán las resoluciones objeto de publicidad: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 1 de diciembre de 2020.- Letrada de la Administración de Justicia, Carmen Montaner Zuera.

ID: A200061182-1